**Refugio Aguilar Torres \* (1866-1937)**

**Fundadora de las Mercedarias del Stmo. Sacramentoen 1910**



 **La compasión es una cualidad que se halla en el ama de todos los mercedarios y mercedarias del mundo. Imitar a estafundadora de las Hermanas Mercedarias es una forma de mejorar en la profesión de catequista. ¿De quién hay que tener compasión? De los que son débiles en el cuerpo, en la mente, en la sociedad y en las cualidades delama. Todo buen catequista tiene que ser compasivo ¿Por qué? Porque lo fue Jesús. ¿Un modelo? La Madre Refugio Aguilar.**

 ***La piadosa y decidida Madre Refugio sintió pronto la llamada del Señor a una vida de perfección, aunque tuvo que aceptar el matrimonio que las convenciones sociales le proporcionaron. Dios se cuidó de que la llama luminosa que ardía en su corazón se transformara en tea incendiaria para llenar de centros de plegarias y de vida eucarística todos los lugares por los que fue peregrinando.***

 ***Nada más lejos de ella que ser Fundadora para figurar en las páginas brillantes de la Historia de la Iglesia. Pero fue, desde su misma humildad y su profundo deseo de adorar al Señor escondido en la Eucaristía, desde donde Dios la quiso educadora, modelo y mensajera del amor divino.***

 ***Por eso, en un momento en que la sangrienta persecución se cebaba en los miembros destacados de la Iglesia de México, se atrevió a crear células de oración eucarística y de reparación. Pensó que, formando el corazón de las niñas en ese ideal, se hacía más larga, permanente y profunda su acción espiritual. Sembró de colegios cristianos todos los rincones en donde pudo actuar. Y los colegios fueron para ella no sólo centros de cultura sino, sobre todo, hogares de convivencia y palancas de fe. Para promoverlos y sostenerlos fundó sus Adoradoras con el espíritu mercedario de la Redención.***

 ***Orientó así su vida fecunda y también la de su única hija, que fue su eslabón con la tierra, cuando su esposo, su hijo, sus padres, fueron prematura­mente desapare­ciendo para que quedara libre en su entrega a las buenas obras.***

***Esa hija, que sería su sucesora en el gobierno de la Congregación, se transfor­ma­ría en modelo de fidelidad, de valentía y de amor, prolongación fiel y sincera del espíritu de una de las más hermosas flores nacidas en la tierra mejicana.***

 **Itinerario Biográfico**

 **1866. 21 de Septiembre. Nace en S. Miguel de Allende, Guanajuato. Es la primogénita de siete hermanos, en una familia distinguida de la localidad. Sus padres, hacendados desahogados, le dan una educación familiar selecta. Pasa la infancia y adolescencia en ambiente piadoso.**

 **1886 4 de Noviembre. Por obediencia a sus padres, contrae matri­monio con AngelCancino Arce, viudo y funcionario distin­guido en la localidad.**

 **1987. 28 de Noviembre. Nace su pri­mer hijo, que fallecerá pronto.**

 **1988. Octubre. Nombran a su esposo Jefe de Hacienda y tiene que desplazarse a Toluca, para residir en la localidad. El 28 de Diciembre nace su hija, María Tere­sa del Refu­gio, que entrará en el Instituto de su madre y le suce­derá en el gobierno del mis­mo.**

 **1989. 6 de Febrero. Queda viuda y debe regresar a la casa paterna con su hijita de 40 días de edad y su niño de un año y medio.**

 **1891. 10 de Marzo. Fallece su hijo con sólo tres años. Cada vez se intensifica más su sensibilidad religiosa y se relacio­na con el franciscano José Sán­chez.**

 **1895.4 de Octubre. Ingre­sa en la Terce­ra Orden franciscana y comparte sus de­beres en el hogar con su dedicación a la oración y al apostolado que se hace en este grupo religioso. Hace su profesión el 4 de Octu­bre de 1896. Llega a ser Maes­tra de Novi­cias y se destaca por su pie­dad y por el amor hacia las Novicias.**

 **1904. Lleva a su hija Teresa como interna al Colegio Teresiano de Mixcoac, pues quiere prepararla como Profesora. En 1905 la traslada a Morelia. Ella misma reside unos meses en esta ciudad.**

 **1906. 28 de Marzo. Fallece su madre. Pronto muere también su padre, el 15 de Septiembre. Siente que debe ingresar como reli­giosa y piensa en el Carmelo.**

 **1907. 26 de Octubre. Su hija recibe el título de Profesora. Ejercerá la Profesión en 1908. La acompaña su madre a Ciu­dad de México. Ambas entran como pen­sio­nistas en el Colegio de la Compa­ñía de María. Piensa en su ingreso en esta Congregación**

 **1910. 25 de Marzo. Se une con Gua­da­lupe Hernández y María Olivares, para diseñar el nuevo Instituto en Ciudad de México. Está animada por el Padre Vicen­te María Zara­goza. Compra una casa e inicia su tarea docente en ella. Su cole­gio se llamará del Santísimo Sacramento. Su intención es promover la devoción euca­rística por medio de la educación. La dirección la llevará su hija, preparada académicamente para la empresa.**

 **1911. 2 de Febrero. Comienzan a llevar el Hábito religioso las seis primeras reli­giosas que deciden comprometerse en el proyecto. Otras dos Postulantes se unen al grupo. Están todas animadas y dirigi­das por el P. Zaragoza.**

 **1912. 25 de Diciembre. Hacen voto de servir a Dios hasta la muer­te. Se encuen­tran algunas dificultades en la curia epis­copal para ser reconocidas como religio­sas y para aceptar su reglamento.**

 **1913. Atiende durante meses a los ham­brientos y enfermos que surgen en una profunda crisis social que se desata. Actúa también en favor de los heridos.**

 **1916. Inician el culto en la Capilla del Colegio, preparada para resaltar la Euca­ristía por todos los medios.**

 **1918. Diciembre. Es designado como Di­rector espiri­tual de la Congregación el mercedario P. Alfredo Scotti. El se entre­gará en cuerpo y alma a la obra de con­solidación de la Congregación de Merce­darias. El 10 de Febrero de 1919 infor­ma al Arzobispo sobre la Obra de las religio­sas y prepara las Constituciones, al tiem­po que inicia el proceso para el reco­noci­miento diocesano de la Congregación.**

 **1919. 2 de Febrero. Emiten varias Her­manas, con autori­zación del Arzobispo, los primeros votos religiosos. Compran una casa para Novi­ciado.**

 **1922. 15 de Junio. Gracias a los trámi­tes realizados en Roma por el P. Scotti, se recibe de la Sda. Congregación de Religiosos el Nihil Obstat para el funcio­namiento de la Obra. El 8 de No­viembre la Madre Refugio solicita la agre­gación a la Orden de la Merced. El 22 de Noviem­bre, Mons José Mora del Río, Arzobispo de México, erige canónicamente la nueva Congre­gación.**

 **1924. Se obtiene la aprobación diocesa­na de las Constituciones. Están redacta­das por el P. Alfredo Scotti, pero inspira­das por la Fundadora. Son de inspira­ción mercedaria, a pesar de que el Padre ini­cialmente se opone a la orientación, ya que ha actuado como Delegado Arzo­bispal para valorar la viabilidad de la nueva Congregación.**

 **1925. 11 de Julio. El Instituto es agrega­do a la Orden de la Merced por Decreto del Maestro General de la Orden.**

 **1926. 7 de Enero. El presidente Elías Calles decreta la represión de la Iglesia católica y prohíbe toda educa­ción confe­sional. El 23 de Marzo es elegida Supe­riora Gene­ral por el Arzobispa­do, para repre­sen­tarse como tal ante las autorida­des. Viendo la persecución reli­gio­sa que se inicia, acoge la sugeren­cia del Supe­rior Mer­cedario, P. Carmelo Garri­do, de fundar en otros países. Inicia las ca­sas de Chile, Colom­bia, Italia y Espa­ña.**

 **1926-1930. Son los años de la perse­cución religiosa en México. Mantiene algu­nos Colegios, cambian­do varias veces de casa para evitar a la policía.**

 **1931. El 28 de Marzo. Se recibe de nuevo aprobación diocesana de las Cons­tituciones. El 4 de Abril emite la profe­sión perpetua con varias Hermanas. El 6 de Agosto es reelegida como Su­periora por correo, ante la imposibilidad de juntar Capítulo por la persecución. Su hija María Teresa es elegi­da como Vicaria.**

 **1932. Junio. Obtiene autorización para dimitir por seis meses como Superiora, debido al incremento de sus dolencias.**

 **1934. Su salud se deteriora progresiva­mente. Su hija Teresa, como Vicaria, go­bierna de hecho a las Hermanas.**

 **1937. 24 de Abril. Fallece en la casa central de México.**

 **Escritos:**

 ***- Cartas.***

**SU PENSAMIENTO EVANGELICADOR Y CATEQUISTICO**

 ***Sinceridad y piedad, senci­llez, transparencia, benevolen­cia y gran amor a la santidad. Todo esto y el gran amor a Je­sús, es el punto de partida de esta buena y heroica mujer que tanto quiso trabajar por las almas y por la educación cristiana.***

 ***1. "El Señor no quiere flores. Quiere ante todo la santa obediencia." (Cit. Biografía pg. 197)***

 ***2. "Nuestro Señor no las ha llamado para que sean buenas. Buenas ya hay mu­chas. Las ha llamado para que sean santas." Cit. Biografía pg. 218)***

 ***3. "Me gusta que las Hermanas de este Apostolado no sean gravosas para nadie y que no exijan nunca nada. Es este nuestro lema: trabajar por Cristo, salván­dole las almas sin pedir, ni mucho menos exigir, nunca nada y aceptando única­mente lo que a bien tengan darles."***

 ***(Carta 26 Enero 1922)***

 ***4. "El paso de la pasión que más me conmueve es cuando Pilatos presentó al Señor ante la multitud y esta le despreció y lo pospuso a Barrabás. Nuestro Señor sufrió no sólo en su santísimo cuerpo, sino doblemente, pues su alma sufrió intensamente al verse despreciado por los hombres que tanto amaba***

 ***Buscó por todos los me­dios el servir a los hombres. Y lla­mó apos­tolado a todo lo que en ella fue amor y afán de servicio. Su pedagogía fue la del traba­jo, de la disponibili­dad y de la entrega al servicio de las personas, en un tiempo que dominaba la opresión en su entorno y el laicismo más descarado en medio de una sociedad cre­yen­te.***

 ***1. "Para conseguir ese fin de educación se propone:***

 ***a) La educación cristiana de las jóve­nes, a quienes las Hermanas deberán instruir en las ciencias, enseñán­doles a Jesús Sacramentado como centro de to­das ellas.***

 ***b) Preparar a las niñas (aunque no estén inscritas al Colegio) a la Primera Comunión, a la Comunión diaria, a la Misa meditada y a la hora de guardia ante Jesús Sacramento.***

 ***c) Fundar en nuestras casas "bi­bliote­cas eucarísticas" para poder facilitar lectu­ras piadosas, especialmente del Santo Evan­gelio, a las niñas y a sus familias, a fin de que conozcan y amen siempre cada vez más a nuestro Señor Sacramen­tado."***

 ***(Constituciones. Art. 2)***

 ***2. "Tenemos desde hace tiempo el de­seo de hacer el bien a las niñas po­bres decentes, pues ellas se encuentran impo­sibilitadas de asistir a los colegios, por no poder pagar la pensión que se exige en ellos; y con las niñas que no son entera­men­te pobres, porque su misma clase exige una educación diferente a las otras y, como no encuentran cabida, tienen que ingresar forzosamente en los estable­ci­mientos oficiales." (Carta 14 Marzo 1923)***

 ***3. "Pero nuestro afán no nos ha sido posi­ble realizarlo; no hemos podido llevar­lo a cabo, por lo elevado de las rentas de las casas de esta ciudad.***

 ***Por lo tanto cree­mos fácil que Ud., dado su buen cora­zón y deseando coope­rar a nuestro de­seo que, como ya se lo dije a Ud., es hacerles el mayor bien posible a las niñas, pues la mayor parte de las veces se pierden por no tener una sólida moral y principios cristianos, se servirá benefi­cia­mos, prestándonos una casa en el centro de la población, pues allá será más co­pioso el fruto que recoja­mos." (Carta 14 Marzo 1923)***

 ***4. "Proporcionándonos Ud. la casa, contribuirá a una grande obra muy agra­dable a los ojos de Dios Ntro. Señor, como es apartar a un sinnúmero de al­mas de la senda que las lleva a la per­dición.***

 ***Esto será para Ud. a la hora de su muerte, de gran satisfacción, pues las obras buenas que hayamos hecho será lo único que entonces nos queda. Su dine­ro, sus casas, ¿en qué otra cosa más loable puede emplearlo que en procurar­se en la otra vida una eternidad feliz?***

 ***¿Cuál no será entonces su satisfac­ción por haber cooperado a una tan santa o­bra?" (Carta 14 Marzo 1923)***

 ***5. "Es la misión del Apostolado del Stmo. Sacramento instruir en las ciencias y en las artes a la mayor parte de los jóvenes apartándolas de las escuelas laicas, pro­testantes, espiritistas, etc., y contra­rres­tando los estragos que en su educa­ción producen los malos ejemplos que por des­gracia reciben con frecuencia en sus hogares.***

 ***Habrá una Prefecta General de estu­dios cuya obligación será:***

 ***1. Tener bajo su vigilancia e inspección toda la enseñanza del Apostolado.***

 ***2. Aprobará los libros de texto que se han de emplear en las clases.***

 ***3. Vigilará, de un modo especial que se den en los Colegios clases de religión y moral.***

 ***4. Tendrá especial cuidado en la forma­ción de Profesoras y de acuerdo con la Superiora dispondrá que se dediquen a estudios especiales aquellas Herma­nas que manifiesten particular aptitud para ello; cuidando que por el amor a las ciencias no disminuya en ellas la piedad y el afecto a las sólidas virtudes. (Constituciones Art. 167)***